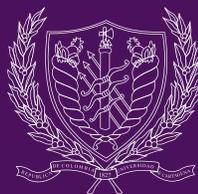




CARTILLA PROGRAMÁTICA

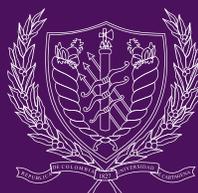
Aspirantes a la Representación Estudiantil ante
el Consejo Superior
2021 - 2023



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827

La información contenida en este documento fue suministrada por cada candidato, la veracidad de la misma es responsabilidad de cada uno de ellos y no de la institución.

Se prohíbe su reproducción sin la autorización de la Universidad de Cartagena.





REPRESENTANTES
DE LOS ESTUDIANTES ANTE EL
CONSEJO SUPERIOR



**Universidad
de Cartagena**
Fundada en 1827



**STHEPANNY
GALEANO URZOLA**
PRINCIPAL



**Universidad
de Cartagena**
Fundada en 1827



Estudiante de la maestría en Gestión de organizaciones de la Facultad de Ciencias Económicas. Comunicadora Social de la Universidad de Cartagena, miembro del grupo de investigación Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación. Desde su formación en educación secundaria se ha caracterizado por su capacidad de liderazgo, su vocación en la defensa de los derechos humanos, y el servicio a las demás personas. Durante su vida universitaria ha resaltado en ella, la defensa del carácter público de la educación, el servicio comunitario y la creencia indeclinable en la reconstrucción del tejido social. Cree en el poder del diálogo para la resolución de conflictos y en la construcción indeclinable hacia la paz.



EXPERIENCIA UNIVERSITARIA



- » Personera estudiantil del colegio José Manuel Rodríguez Torices INEM en el año 2014.
- » Representante de los estudiantes ante el Consejo de Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad de Cartagena.
- » Representante de los estudiantes ante el Consejo Académico de la Universidad de Cartagena.
- » Consejera de paz del Departamento de Bolívar.
- » Miembro de la Federación Nacional de Representantes Estudiantiles (FENARES) y secretaria (e) del nodo caribe.
- » Diplomada en “Liderazgo Social y Construcción de Organizaciones Sociales” de la Fundación Universitaria Colombo Internacional (UNICOLOMBO).
- » Diplomada en Nuevos Liderazgos en Cultura Democrática de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP)
- » Formada en Litigio e Incidencia en Conflicto de Tierras del Centro



**Universidad
de Cartagena**
Fundada en 1827

de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad (DEJUSTICIA)

- » Diplomada en Educación Intercultural para la Defensa del Territorio del Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP).
- » Diplomada en Marketing Estratégico Digital de la Universidad de Cartagena.
- » Cursada en “Formación de Liderazgo en Derechos Humanos, Diversidad Sexual e Identidades de Género” de la Corporación Caribe Afirmativo.
- » Ex becaria Martin Luther King Jr, programa de la USAID y el Centro Colombo Americano en liderazgo, trabajo comunitario y aprendizaje del idioma inglés.
- » Ponente del VII Congreso de Desarrollo Local en la Universidad de Granma – Cuba, marzo 26 al 28 de 2019 con la ponencia “La competencia mediática como reto de la educación ambiental en el Caribe Colombiano”.





» Investigadora y tallerista en el proyecto de investigación social “El proyecto de emisora comunitaria “Radio Única” del corregimiento de Pontezuela, Bolívar, y la aplicación del proyecto “Voces líderes de Pontezuela” como espacios para la participación ciudadana, en el libro titulado: HÉLICES Y ANCLAS PARA EL DESARROLLO LOCAL.



**Universidad
de Cartagena**
Fundada en 1827



**CARLOS DAVID
ARROYO ANGULO**
SEGUNDO RENGLÓN



**Universidad
de Cartagena**
Fundada en 1827



PERFIL

Estudiante de octavo semestre de Ingeniería Civil en la Facultad de Ingeniería. Miembro activo del grupo de investigación modelación ambiental (GIMA), donde ha participado en proyectos de investigación y actualmente se destaca en el desarrollo de una propuesta desde el semillero de investigación SIMA, también hace parte de los semilleros ESCONPAT y SIAN del programa de Ingeniería Civil. Estudiante de Primer Semestre de Administración Pública Territorial en la Escuela Superior de Administración Pública. Egresado del Colegio de la Esperanza de Cartagena en donde forjó su vocación de servicio, permitiéndole graduarse con la mención de honor a la misericordia.

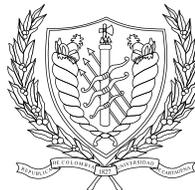
Durante su vida universitaria se ha caracterizado por la gestión y el compromiso en aportar soluciones a las problemáticas de sus compañeros. Actualmente es el presidente del consejo estudiantil



**Universidad
de Cartagena**
Fundada en 1827



del programa de ingeniería civil (CEIC) del cual ha sido parte desde primer semestre, siendo el representante de grupo. Se destaca por su voluntad de servicio, su liderazgo y compromiso con el trabajo comunitario. Apasionado por el deporte, que lo han llevado ha participar de campeonatos locales e internacionales en tenis y futbol.



**Universidad
de Cartagena**
Fundada en 1827



EXPERIENCIA UNIVERSITARIA

- » Seleccionado en el Programa del Gobierno Nacional para la recuperación de la fuerza laboral en Colombia.
- » Panelista invitado en el Foro “Juventud Azul” de la Semana de la Juventud organizado por Crew School, Medellín.
- » Representante de semestre y Presidente del Consejo Estudiantil del Programa de Ingeniería Civil.
- » Miembro del equipo organizador de la Escuela de Pensamiento, proyecto de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario de la Universidad de Cartagena.
- » Seleccionado en la Convocatoria “Talentos Udece” realizado por el Canal Institucional Udeceteve de la Universidad de Cartagena.
- » Diplomado en Participación Ciudadana y Escuela de Nuevos liderazgos en Cultura Democrática en la Escuela Superior de Administración Pública.
- » Diplomado en el Arte para seducir electores de la Fundación



**Universidad
de Cartagena**
Fundada en 1827

Konrad Adenauer Stiftung y el Centro de Análisis y Entrenamiento Político.

- » Diplomado en Gestión Pública para el Desarrollo en el Banco Interamericano del Desarrollo en alianza con edX.
- » Cursado en Componentes para la construcción de paz de la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior.
- » Cursado en Estado, Política y democracia en América Latina de la Escuela de estudios Latinoamericanos Globales.
- » Cursado en Datos para la efectividad de políticas públicas en el Banco Interamericano del Desarrollo en alianza con edX.
- » Cursado en Gestión de resultados de Gobiernos subnacionales en el Banco Interamericano del Desarrollo en alianza con edX.
- » Cursado en Gestión de Proyectos de Desarrollo en el Banco Interamericano del Desarrollo en alianza con edX.
- » Cursado en Participación política para Jóvenes por el Ministerio del Interior.





- » Cursado en Revit estructural nivel profesional y Civil 3D nivel intermedio en Elemental Academy.
- » Miembro del Grupo Cultural Nabinji Guié.
- » Representante legal de la Fundación Puentes de Bienestar.
- » Miembro de la Fundación Colores del Alma.



**Universidad
de Cartagena**
Fundada en 1827

PROYECTO PROGRAMATICO



***“La vida es un lazo de responsabilidad compartida.
Uno no puede cuidarse si no se hace responsable
del otro. Eso convierte a la universidad en
un indestructible tejido de solidaridad”.***
Carlos Vásquez Tamayo

Somos un equipo de estudiantes convencidos del poder de la educación en la transformación de la sociedad, creemos en la fuerza de las ideas y de los sueños y, nos motiva el deseo de mejorar las condiciones en las que se imparte el saber. Hemos recogido sentires y reflexiones de compañeros de las diferentes áreas del conocimiento y aspiramos a construir un proyecto estudiantil que logre la unidad. Declaramos que nuestra representación tendrá por misión la defensa del carácter público de la universidad, del soñar y del saber.



**Universidad
de Cartagena**
Fundada en 1827



UNIVERSIDAD PÚBLICA CON DERECHO AL SOÑAR Y AL SABER

1. Velaremos porque se prioricen los recursos del presupuesto de la universidad, en las funciones misionales de docencia, investigación y extensión.
2. Retomaremos la Comisión encargada de la Reforma del acuerdo 14 de diciembre de 2009, Reglamento Estudiantil, a fin de actualizar la reglamentación a las nuevas condiciones en las que los estudiantes realizamos nuestra vida al interior de la universidad, correspondiendo las normas con la cultura y moralidad del estamento que representamos.
3. Exigiremos la adquisición de una nueva plataforma que brinde todos los servicios de la universidad de forma integral, garantizando en términos de calidad las necesidades de los estudiantes.



**Universidad
de Cartagena**
Fundada en 1827

4. Impulsar desde el Consejo Superior la terminación de las obras en los Centros Tutoriales de Mompox, Magangué y San Juan Nepomuceno, así mismo promoveremos la construcción de sedes propias para los centros tutoriales del Carmen de Bolívar y Lórica.
5. Promoveremos y defenderemos la regionalización de la educación superior a través del aumento de la oferta y servicios institucionales, con el fin de garantizar el acceso a la educación superior en zonas rurales.
6. Velaremos por obtener una mayor destinación de recursos para una mayor cobertura en el acceso de equipos tecnológicos y de conectividad que se acoplen a las necesidades reales de los estudiantes.
7. Exigiremos ante el gobierno nacional y departamental la permanencia de la Matrícula Cero. Estamos convencidos que este programa llegó para quedarse y ser el impulso necesario que



necesitan muchos estudiantes para permanecer en la educación superior.

8. Realizaremos las gestiones necesarias ante el Gobernador de Bolívar, para impulsar bonos de vivienda dirigidos a estudiantes de la Universidad de Cartagena provenientes de las zonas más apartadas del Departamento, esto a través de un auxilio económico que les permita hospedarse en la ciudad durante el desarrollo de su vida académica.

9. Presentaremos ante el Consejo Superior la propuesta de reducir el valor del pin, teniendo en cuenta que la Universidad de Cartagena se ubica como la tercera en el país con el valor más alto para la realización de su examen de admisión.

10. Gestionaremos la asignación de recursos para garantizar el retorno bioseguro a las actividades académicas presenciales en todos los programas de la Universidad de Cartagena.



- 11.** Propenderemos la priorización de los estudiantes en el plan de vacunación nacional contra la covid-19.
- 12.** Promover espacios de diálogo con la comunidad estudiantil, organismos de control y el distrito que velen por la defensa y promoción de los DDHH en el marco de las movilizaciones nacionales.
- 13.** Impulsar la asignación de recursos que permitan la consolidación de la investigación en los programas a distancia.
- 14.** Promover la apertura de convocatorias orientadas a la extensión de la cultura y el conocimiento generando oportunidades de intercambios nacionales e internacionales.
- 15.** Gestionaremos la ampliación del presupuesto general de la Universidad para financiar la apertura de más convocatorias de grupos de investigación.
- 16.** Defenderemos que parte importante del presupuesto general de



la universidad sea destinado al aumento de docentes de planta en los programas presenciales y a distancia.

17. Procuraremos la destinación de recursos para el fortalecimiento de las herramientas tecnológicas, plataformas virtuales y redes de Wi-Fi, tanto en los campus de Cartagena, como en los Centros Tutoriales donde hace presencia la Universidad, para contar con las condiciones necesarias para la formación académica de cara a los retos de una sociedad globalizada.

18. Impulsaremos la destinación de recursos para la terminación de obras, compra de equipos e instrumentos y el fortalecimiento de la planta docente, acorde a los compromisos pactados con las agencias de acreditación internacional.

19. Realizaremos estricto seguimiento al cumplimiento del programa auxilio de alimentación universidad de Cartagena para que sea sostenible en el tiempo y cubra al mayor número de estudiantes.



20. Exigiremos la deliberación democrática del Proyecto Educativo Institucional, de tal forma que garanticemos que los objetivos misionales y sustanciales de la Universidad, sean producto de la construcción colectiva de todos los estamentos que la integran.

21. Fortalecer los mecanismos de seguimiento, acompañamiento especial y adecuaciones locativas para facilitar el óptimo desempeño de los admitidos en condición de discapacidad.

22. Propondremos mayor asignación de recursos para que los grupos culturales y deportivos puedan asistir a las diferentes competencias regionales, nacionales e internacionales en las que sean convocados.

23. Fomentaremos la destinación de recursos que garanticen la continuidad de los Juegos Intercentros Tutoriales y el fortalecimiento de los Inter facultades en los campus de Cartagena.

24. Fortalecer los mecanismos para que los estudiantes del área de



salud que estén realizando sus prácticas académicas obtengan sus esquemas de vacunación a un bajo costo.

25. Procuraremos que la política ambiental de la Universidad cumpla con sus objetivos y garantice una Universidad sostenible y con alto compromiso ambiental en los Campus de Cartagena y en los Centros Tutoriales, creando campañas para la conservación del medio ambiente y espacios que sirvan como centro de acopio de material reciclable.

26. Gestionaremos la constitución de un fondo de emprendimiento que estimule las ideas de negocio que surgen al interior de la comunidad estudiantil y a través de la creación de una semana del emprendimiento universitario, la institución visibilice y asesore estos proyectos.

27. Promoveremos la reglamentación del costo de los cursos inter semestrales (vacacionales).



- 28.** Generar encuentros inter-sedes para mostrar, divulgar, difundir y mejorar, los procesos de integración académica, investigativa, deportiva y cultural.
- 29.** Gestionar la adecuación y reactivación de la sala de audiencias de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.
- 30.** Exigir que los ingresos del fondo rotatorio sean destinados a la adecuación y mantenimiento de los laboratorios, unidades odontológicas, insumos y necesidades más solicitadas por los estudiantes de la Facultad de Odontología
- 31.** Buscamos extender el horario de las Bibliotecas de los diferentes campus de la Universidad en Cartagena, con el fin de garantizar el servicio las 24 horas durante estos periodos de parciales.
- 32.** Gestionar los recursos para la adecuación del consultorio jurídico, garantizando el acceso a personas con discapacidades motrices.



33. Verificar el estado de los muros colindantes de la sede piedra bolívar con el fin de garantizar las reparaciones necesarias y el reforzar la seguridad del campus.

34. Gestionaremos, desde la aprobación del presupuesto general de la Universidad, recursos suficientes para todas las rutas académicas diseñadas por las facultades, con el objetivo de fortalecer las competencias profesionales, poniendo en contexto los conocimientos adquiridos.

35. Presentaremos permanentemente ante el Consejo Superior, las necesidades que se identifiquen en el diálogo con los Consejos Estudiantiles de las Facultades, para que sean destinados recursos propios o que requieran ser gestionados ante las diferentes entidades públicas.

36. Gestionar por medio de alianzas la dotación necesaria para la creación de espacios de esparcimiento y descanso; al interior de los



campus y centros tutoriales para el uso compartido de todos los estudiantes de la Universidad.

37. Extender y fortalecer los convenios para pasantías e intercambios internacionales de los estudiantes de la modalidad presencial y a distancia.

38. Promover estímulos, reconocimientos y descuentos en matrículas a los estudiantes que, de una u otra forma, dejen en alto el nombre de nuestra institución, ya sea a nivel regional, nacional o internacional.

39. Defenderemos el derecho de la movilización, propiciando espacios de organización estudiantil, entendiendo que la voz y el trabajo de los estudiantes, consolida las funciones de representación y decisión. Esto convencidos que la lucha y la concertación de todos los sectores involucrados en la movilización estudiantil, fortalecen la reivindicación y la defensa de nuestros derechos.

